

HOY

DIARIO DE EXTREMADURA

Edita: CORPORACIÓN DE MEDIOS DE EXTREMADURA, S.A.

Director General: José Luis Pastor

Director: Julián Quirós

Jefe de Información: Ángel Ortiz
Subdirectores: Manuel García Carmona y Juan Domingo Fernández (Cáceres)
Adjunto al director: Manuel López
Mesa de Redacción: Joaquín Rodríguez Lara (Cierre), José Orantos (Edición), Marisa García (Fin de semana y Colaboraciones), Roque Alonso (Multimedia) y Antonio Cid de Rivera (Badajoz y Región)

Delegaciones: Antonio Sánchez Ocaña (Plasencia) y Juan Soriano (Mérida)
Secciones: Alberto García (Deportes), Manuel Martínez Cordero (Corresponsales) y Domingo Núñez (Documentación)

Director Financiero:

Juan Francisco Torres Carbajal

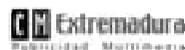
Directora Técnica:

Dolores Benegas Capote

COMERCIAL Y MARKETING

Director Gerente:

Antonio Pitera Corraliza



Gerente:

Jaime Fdez. de Tejada Almeida

TRIBUNA EXTREMEÑA

Adolescentes de hoy

SANTIAGO CAMBERO

La adolescencia es una etapa de crisis personal en permanente búsqueda de la identidad, que necesita del 'refugio' del grupo de iguales para encontrar apoyo en su cotidianidad, además de socializarse junto a sus amistades en patrones de conductas que reproducen en el ámbito familiar, escolar o comunitario. De ahí, que el Consejo de la Juventud de Extremadura haya considerado de utilidad conocer la realidad de los adolescentes para orientar a las instituciones, familias y a la sociedad en general, mediante un estudio pionero sobre las formas de uso y aprovechamiento del ocio entre la adolescencia, titulado 'Adolescentes de hoy'.

La hipótesis del estudio gira sobre la desmitificación de falsas creencias que asocian el ocio juvenil y el botellón, demostrando que los adolescentes también cumplen con sus obligaciones familiares y escolares, practican deportes, asisten a actos culturales, participan en organizaciones juveniles, y así múltiples prácticas en consonancia con un estilo de ocio sano, creativo y comprometido con su realidad.

La vía del conocimiento científico de los hábitos de ocio semanal de los adolescentes, permitirá a las instituciones extremeñas conocer la importancia de mejorar e incrementar la dotación de la oferta pública de infraestructuras y programas destinados a una inversión positiva del ocio, ajustadas a sus necesidades y preferencias como grupo etario.

Las prácticas de ocio de los adolescentes, especialmente durante los fines de semana, representan actos rituales de reproducción de creencias y valores simbólicos dominantes, que inserta a esta ciudadanía joven en una esfera de normalidad social y axiológica. Esto refleja el grado de permisividad familiar frente a determinados hábitos de ocio entre los más jóvenes cuando salen de sus hogares. De ahí, que muchos progenitores no reconozcan los errores cometidos por sus hijos en la calle, más aún si van acompañados de sus amistades, a quienes siempre responsabilizan de los resultados de los comportamientos negativos en público. Es lo que denomino como el síndrome de los progenitores cíclopes.

Así, los adolescentes de hoy son víctimas de la sociedad de consumo. Esta coyuntura es propia de las economías de mercado occidentales, propiciada por unos adultos que han fraguado un pensamiento colectivo sobre la necesidad de consumir más y mejor, cada día. Si a ello le añadimos el sentimiento compartido por muchos padres y madres que experimentaron una infancia privada de bienes que ahora resultan asequibles e irrenunciables, este es el resultado. Es decir, unos progenitores dispuestos a ofrecer lo mejor a sus hijos para que no les falte de nada y tengan más que los otros, bien sobreprotegidos y equipados de todo en sus dormitorios.

Los adolescentes de hoy expresan un alto grado de satisfacción por sus prácticas de ocio, aunque muestran sus quejas respecto a la demanda de espacios de ocio como cines, teatros y casas de la cultura en sus localidades. De igual modo, los extremeños no valoran positivamente los diferentes programas de ocio alternativo en sus localidades, al no ofrecer actividades que les resulten de su interés general.

Como conclusión diré que no se pueda establecer un modelo identificativo de ocio juvenil, sino que los adolescentes reproducen ciertos hábitos de ocio de sus adultos. Es decir, que los jóvenes no sólo son verdugos, sino víctimas de la propia dinámica de esta sociedad que no les permite integrarse plenamente (desempleo juvenil, falta de vivienda, criminalización de sus manifestaciones, etc.). De ahí, la importancia de transmitir buenos ejemplos de padres a hijos, a fin de formar a ciudadanos responsables el día de mañana. Ese el reto de nuestra sociedad.

■ SANTIAGO CAMBERO es sociólogo, coordinador de 'Adolescentes de hoy'

Los 40 años del Príncipe

El Príncipe Felipe cumple hoy 40 años, vividos en gran parte como un prolongado e intenso período de preparación como heredero de la Corona. Consciente desde su niñez del papel que podía corresponderle en el futuro pero, sobre todo, de la relevancia que su persona adquiriría en cada ocasión, Don Felipe ha sabido conectar en todo momento con una ciudadanía que ha tenido y tiene en el Rey, su padre, la referencia que simboliza la etapa más libre y próspera de nuestra historia. La carencia de una previsión constitucional que fije las funciones institucionales del Príncipe nunca ha sido óbice para que, especialmente en los últimos años, su presencia pública acompañando a Juan Carlos I o representándolo en el exterior haya cobrado peso, estrechando los vínculos entre la Monarquía y el conjunto de los españoles en toda su diversidad y contribuyendo a proyectar la imagen más actual de España. La amplia y minuciosa formación académica recibida enlaza con toda naturalidad con la personalidad inquieta y responsable del Príncipe, informado como el que más e interesado en los cambios sociales y en las transformaciones

culturales de un mundo global, cuyas vicisitudes y retos se sitúan en el primer plano de las preocupaciones del heredero. Pero en el aprendizaje de Don Felipe destaca sobre todo la coincidencia de su propia vida con la peripecia democrática de una España que ha experimentado en las últimas décadas una transformación colosal y que, gracias a su propia generación, está protagonizando un vigoroso crecimiento hacia el mañana. El hecho de que el Príncipe haya llegado a la edad que simboliza la madurez como esposo de Doña Letizia y como padre de las infantas Leonor y Sofía llena de satisfacción a una sociedad que así ve garantizada la sucesión. Es indudable que la ciudadanía identifica en la presencia pública del Príncipe, siempre sobria, amable y segura, la impronta personalísima del Rey que, recién cumplidos los 70 años, continúa encarnando al Monarca que hizo posible el restablecimiento de la democracia y propició la convivencia que la inmensa mayoría de los españoles anhelaba. Esa identificación constituye una de las bases más sólidas sobre las que se asienta la Corona, y sobre la que asegura su continuidad.

Al descubierta

La Fiscalía General del Estado abrió ayer con su demanda ante el Tribunal Supremo el camino para ilegalizar al PCTV, la marca de la izquierda abertzale que más ha logrado hacer perdurar su actividad política e institucional desde que los tribunales proscribieran a Batasuna. El PCTV se ha conducido en el Parlamento de Vitoria desde 2005 como una formación protegida por el paraguas de la legalidad, hasta que la Fiscalía ha acumulado indicios suficientes para actuar contra ella por su «comprobada subordinación» a los dictados de ETA y su «intensa instrumentalización» por parte de Batasuna. Las pruebas documentales aportadas constatan más allá de la sospecha la conexión económica y operativa entretejada no sólo entre EHAK y Batasuna, sino entre ambas y ANV, al cobijo de una utilización progresivamente fraudulenta de la legalidad institucional. Especialmente sangrante resulta al respecto que en la relación de 49 dirigentes y cualificados militantes de la izquierda abertzale a los que el PCTV tenía en nómina desde julio de 2006 figure un etarra condenado en su día por planear el asesinato de un concejal socialista.

Pero es la contundencia de ese relato probatorio el que siem-

bra dudas sobre los verdaderos motivos de las vacilaciones que ha exhibido la Fiscalía antes de formalizar su demanda y el que lleva a cuestionar su convicción final de que EHAK no emergió en las autonómicas de 2005 como un vehículo para suceder a Batasuna, sino que le ha prestado un «auxilio valioso» con una estructura diferenciada. El Ministerio Público justifica en esa distinción que haya optado por requerir la ilegalización en vez de recurrir al trámite más ágil de ejecución de las sentencias ya dictadas, solicitando al tiempo medidas cautelares para impedir que el PCTV prosiga con su actividad política y siga disfrutando de sus cauces de financiación institucional. Será el Supremo el que resolverá en último extremo sobre la disolución o no del grupo parlamentario de EHAK. Pero la gravedad de las imputaciones formuladas y la sistemática constatación de cómo la izquierda abertzale ha colocado la legalidad que la amparaba al servicio del terror apelan desde este momento a la inexcusable responsabilidad del tripartito vasco para no alentar iniciativas que acaben concediendo una interesada cobertura al victimismo abertzale, incidiendo en la censurable resistencia frente a la acción judicial que desembocó en la condena de Juan María Atutxa.

RAMÓN

